NOTA INFORMATIVA

La Infrascrita secretaria de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Alcaldía Municipal de Guarizama, departamento de Olancho; durante el mes de febrero del año 2025, recibió el DECRETO EJECUTIVO.

Extendida en el Municipio de Guarizama departamento de Olancho; a los 17 días del mes marzo del año 2025.

SECRETARIA MUNICIPAL GUARIZAMA OLANCHO

ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL